

**AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LA
OPINIÓN PÚBLICA Y LA FAMILIA MILITAR Y POLICIAL**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA DILATA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA REESTRUCTURACIÓN REMUNERATIVA-
PENSIONARIA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA
CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL**

Por más de dos décadas se viene dilatando –inexplicablemente- la decisión de **CORREGIR EL INEQUITATIVO, INJUSTO Y DISTORSIONADO SISTEMA REMUNERATIVO-PENSIONARIO**, que nos han impuesto distintas gestiones gubernamentales, inclusive sin respetar el vigente **D.S. N° 213-90-EF**, que establece escalas con la finalidad de nivelarnos con otros sectores de la administración pública, **POSTERGANDO DE ESTA MANERA NO SÓLO LA REESTRUCTURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE NUESTROS INGRESOS, SINO TAMBIÉN EL REFINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL, QUE SE ENCUENTRA QUEBRADA PRECISAMENTE POR EL DESFINANCIAMIENTO SISTEMÁTICO, ANTE LA EVIDENTE FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES Y, LA INEFICIENCIA DE LOS DIRECTORIOS NOMBRADOS A DEDO, QUE NO APLICARON EN LOS PLAZOS PREVISTOS EL ESTUDIO ACTUARIAL DE SOSTENIMIENTO.**

Ante la referida inacción e indiferencia, el personal en situación de actividad amenazó con asumir medidas de protesta, igualmente los retirados, viudas y colegas discapacitados, nos movilizamos a nivel nacional en reiteradas oportunidades, para alcanzar propuestas técnicas serias y viables, sin embargo, sólo hubo promesas de por medio que nunca fueron honradas, tanto es así que los titulares y funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, alegan la supuesta falta de disponibilidad fiscal, cuando está plenamente acreditado que en nuestro país, existen recursos suficientes para atender la deuda social interna, como demostramos a continuación con el comportamiento del Presupuesto de la República, durante los periodos 2007-2012:

| AÑOS | PIA | PIM | DEVENGADO /EJECUTADO | SALDO NO GASTADO | % EJECUCIÓN | P.B.I % | INFLACIÓN % |
|------|----------------|-----------------|----------------------|------------------|-------------|---------|-------------|
| 2007 | 57,955,949,043 | 71,317,595,794 | 58,079,188,860 | 13,238,406,934 | 81 | 8.9 | 3.9 |
| 2008 | 70,795,190,711 | 90,786,498,185 | 71,521,640,627 | 19,264,857,558 | 79 | 9.8 | 6.7 |
| 2009 | 72,355,497,884 | 96,870,181,048 | 79,982,615,581 | 16,887,565,467 | 82 | 0.9 | 0.3 |
| 2010 | 81,857,278,697 | 106,417,795,265 | 88,406,074,058 | 18,011,721,207 | 83 | 8.8 | 2.1 |
| 2011 | 88,446,273,212 | 109,651,185,132 | 75,000,000,000 | 30,122,273,216 | 71 | 6.5 | 2.1 |
| 2012 | 95,535,000,000 | 110,535,000,000 | 80,000,000,000 | 30,535,000,000 | 73 | 6.0 | 3.0 |

FUENTE: MEF -DNPP

PIA : PRESUPUESTO INICIAL APROBADO PIM : PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO

2011-12 : PROYECCIÓN DEVENGADOS/EJECUTADO, SALDO NO GASTADO; ECON. GERMÁN LENCH CÁCERES

Del análisis del cuadro anterior, fluye que cada año fiscal se deja de gastar miles de millones, **PORQUE DEL PRESUPUESTO DEL 2011 NO SE GASTARÁ S/. 30,535´000,000** de soles, igualmente el 2012 con una cifra importante, es decir, a **SABIENDAS QUE VA A SOBRAR DINERO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF ASIGNA PARTIDAS A DETERMINADOS SECTORES, CON LA ÚNICA FINALIDAD QUE LO INEJECUTADO SE REVIERTA AL ERARIO NACIONAL, PARA SER CONSIDERADOS COMO RECURSOS DEL PRESUPUESTO SIGUIENTE, GENERANDO UN CÍRCULO VICIOSO, CON EL OBJETIVO MAL INTENCIONADO DE NO RESOLVER ASPECTOS SOCIALES COMO EL PROBLEMA REMUNERATIVO Y PENSIONARIO, QUE OBTIENEN UN AFECTARÍA LA CAJA FISCAL, AL CONTRARIO, AYUDARÍA A FORTALECER LA REACTIVACIÓN Y EL CIRCUITO ECONÓMICO NACIONAL, PORQUE LOS INCREMENTOS SON PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSUMIENDO PRODUCTOS Y SERVICIOS BÁSICOS.**

Por otro lado, si comparamos el PIA 2012/2007, cuya elaboración deviene del resultado de las proyecciones de metas macroeconómicas que en los últimos años han sido cumplidas en demasía, se puede apreciar un incremento del 67% en los recursos para ejecutarlos, o sea **EL PRESUPUESTO NACIONAL ES MAYOR CADA AÑO, POR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL PBI QUE, GENERA MÁS RECAUDACIÓN FISCAL, INCLUSIVE SE PREVÉ QUE PARA EL AÑO 2,012 SE LOGRARÁ UNA RECAUDACIÓN SUPERIOR A S/.5,000 MILLONES DE SOLES ADICIONALES AL PRESUPUESTO, ADEMÁS DEL APOORTE DE LAS EMPRESAS MINERAS POR S/. 3,000´000,000 MILLONES PARA INVERSIÓN Y LAS REGALÍAS POR S/. 1,500´000,000 MILLONES, O LOS INGRESOS ADICIONALES SI SE COBRA LA DEUDA TRIBUTARIA A CONTRIBUYENTES CON DEUDAS MILLONARIAS COMO LA TELEFÓNICA DEL PERÚ, ENTRE OTRAS, QUE SEGÚN FUENTES DE LA SUNAT ASCIENDE A S/. 6,309´506,924 NUEVOS SOLES.**

No existe ningún argumento técnico para postergar el aumento de remuneraciones y pensiones, porque hay recursos suficientes para atender la deuda social de todos los peruanos excluidos, como es el caso de los militares, policías, viudas y discapacitados, que arrastramos la injusticia por décadas y, **MAYORITARIAMENTE NI SIQUIERA CUBRIMOS EL VALOR DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR QUE SEGÚN CIFRAS OFICIALES DEL INEI ALCANZA A S/. 2,112 NUEVOS SOLES.**

Consideramos que nuestras justas expectativas no pueden ser burladas una vez más, por **LOS FUNCIONARIOS DEL MEF INHUMANOS QUE PROVIENEN DE LA GESTIÓN DEL EX-PRESIDENTE ALAN GARCÍA PÉREZ, QUIENES HACEN CAJA A COSTA DEL HAMBRE Y LAS NECESIDADES DE NUESTRA FAMILIA,** aprovechando que estamos sujetos a una disciplina vertical, sin derecho a la sindicación o negociación colectiva, inclusive pretendieron eliminar la **CEDULA RENOVABLE (mal llamada cédula viva), QUE NO ES UN PRIVILEGIO COMO ALEGAN, SINO UN DERECHO POR LAS**

CONDICIONES LABORALES PELIGROSAS Y LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL SERVICIO DE TODOS LOS PERUANOS.

En ese contexto, demandamos cumplir con la **Constitución Política del Perú**, cuyos principios ordenan la defensa de la persona humana y el respeto de la dignidad, la igualdad ante la ley, el derecho a la seguridad social y a percibir una remuneración equitativa y suficiente. Igualmente, cumplir con el **Acuerdo Nacional** que ha definido las políticas de Estado y objetivos nacionales incluidos en el Plan Perú 2021, donde se encuentra la política de garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la adecuada cobertura y operatividad del servicio, así como la especialización y capacitación en valores éticos y cívicos.

Por último, hacemos un llamado a las autoridades del Ejecutivo y el Legislativo, pronunciarse frente a esta situación incierta y preocupante que se dilata irrazonablemente, más aún, **CUANDO ESTE MES SE DEBATIRÁ Y APROBARÁ EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO FISCAL – 2012, DONDE NO SE CONSIDERAN LOS RECURSOS DESTINADOS A CORREGIR EL INEQUITATIVO, INJUSTO Y DISTORSIONADO SISTEMA REMUNERATIVO Y PENSIONARIO DE LAS FF.AA Y LA PNP**, hecho ante el cual nuestros asociados nos vienen exigiendo salir nuevamente a las calles en dirección a Palacio de Gobierno, a fin de expresar nuestro firme y justificado descontento contra el Ministerio de Economía y Finanzas, entidad responsable de que no se cumplan las promesas presidenciales.

Lima, 07 de noviembre de 2011

FRENTE NACIONAL DE LUCHA MILITAR Y POLICIAL-FRENMILPOL/ FEDERACIÓN NACIONAL DE POLICÍAS DEL PERÚ-FENAPOL, ASOCIACION DE TECNICOS Y OFICIALES DE MAR – MGP-ASMUTIMAR, ASOCIACIÓN DE COMANDANTES FF.AA-ASCOFA, ASOC. DE TECNICOS Y OFICIALES DE MAR-ATOMER, ASOC. VIUDAS FF.AA-PNP/LIMA, ASOC. VIUDAS AVYDPOL-PNP/LIMA, AMURPOL-PNP, ADIPEX–PNP, ACEL-EL POTAO, APERSAN-PNP, ASOC. GAVANCHO 22, MOV. FEM. FAMILIA POLICIAL–MFFPP, ASOC. SAN DIEGO, ASORE, FRENDAF-PNP/ ADISFFAAP FOCAM-PNP/CALLAO/.

ASOR GC/TUMBES, ASOC. 7 AGOSTO/TUMBES, AMTSOR-PNP/PIURA, CASINO–GC/PIURA, AMUTS-PNP/SULLANA, ASSO-PNP/SULLANA, ASAMUT-PNP/CHICLAYO, CASINO-GC/CHICLAYO, ASSOR-PNP/LAMBAYEQUE, FREDEP-PNP/CHICLAYO, AMSOR-PNP/LA LIBERTAD, AMSOR/CAJAMARCA, ASOR-PNP/ TARAPOTO, AAPSOES-PNP/LORETO, ASOC. 7 AGOSTO/IQUITOS, ASOC. 30 DE AGOSTO/LORETO, AMSOR-PNP/CHIMBOTE, ASOES–PNP/UCAYALI, ASOR-PNP/MOYOBAMBA, ASOR-GC/HUANCAYO, ASOR/HUANUCO, AMPRI-PNP/ICA, ASOR-GC/AYACUCHO, ASOR-GC/ABANCAY, AMSOR-PNP/AREQUIPA, COOP. CONSUMO GC/AREQUIPA, ACSE-GC/AREQUIPA, ASOC. PENSIONISTAS FF.AA- PNP/AREQUIPA, ASOC. GC/CAMANÁ, AMSOR-PS-GC/PUNO, CASSO-GC–PNP/MOQUEGUA, ASOR-PNP/MOQUEGUA, ASOR/ILO, AMSOR-GC/TACNA, ASCSO-GC/TACNA, CR-FENAPOL/LAMBAYEQUE, CR-FENAPOL/SULLANA, CR-FENAPOL/SAN MARTÍN, CR-FENAPOL/ANCASH, CR- FENAPOL/AREQUIPA, CR-FENAPOL/HUANCAYO, CR- FENAPOL/ICA, CR-FENAPOL/CUSCO, CR- FENAPOL/CAJAMARCA.

**Av. San Martín N° 1294 – Pueblo Libre / Av. Sáenz Peña N° 194 – Callao / Psje. Fernando de
Aragón N° 116 – 120 – Bellavista – Callao / Jr. Chota N° 1431-A, Lima
/ Av. Gral. Garzón N° 1472-Jesús María
Teléfonos: 461-3764 / 429-8397 / 429-9325 / 403-6428 / 332-1144**
